

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>20 DE DICIEMBRE 2021</b>
<b>NUMERO DE SESION</b>	<b>PRIMERA SESIÓN</b>
<b>TIPO CONCEJO</b>	<b>EXTRAORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>16:05 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>18:15 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

**PUNTO N°1** aprueba adjudicación conservación piscina Municipal de Maria Elena

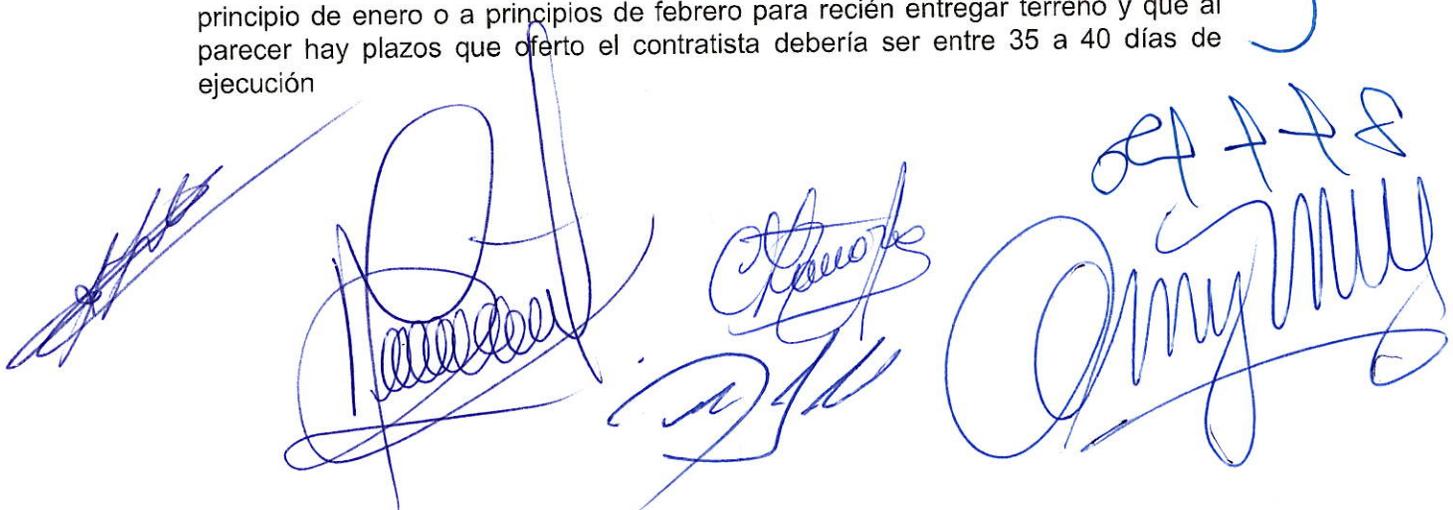
Alcalde indica que se encuentra el equipo de Proyectos para informar y comunicar para comenzar con los trabajos del sistema de bomba y mejoramiento de la piscina municipal

Eduardo Ahumada indica que se solicitó esta reunión para poder comenzar con la obra de intervención en la piscina, son recursos FRIL 2020 y es un trato directo ya que viene de una licitación pública que fue objetada por que se pasaba del monto disponible, indica que se le solicito a la única empresa que licito el poder ajustar los montos, por lo tanto esta en condiciones de contratar por trato directo esta iniciativa, el proyecto contempla el cambio de filtros, el cambio de cuarzo de los filtros, cambio de bombas y el mejoramiento de llaves del manifold. En el sector piscina de niños se instalará una membrana que son micro mosaicos y en la piscina grande se realizara reparación de todos los sectores donde existen problemas las escalas de acceso a la piscina grande, en si esas son las tres grandes partidas que tal como señalo el alcalde hay ciertas partidas que se realizaran con recursos propios. Expone que este es el proyecto por el cual están solicitando al Concejo el generar el trato directo

Alcalde comenta que es necesario llevar a cabo este proyecto independiente de la actual situación del país

Concejala Carmen Miranda consulta por los plazos

Funcionario Carlos Guajardo indica que si se somete nuevamente a licitación estaría 20 días en el portal para recién revisar las ofertas, y se estaría empezando a principio de enero o a principios de febrero para recién entregar terreno y que al parecer hay plazos que oferto el contratista debería ser entre 35 a 40 días de ejecución



Alcalde menciona que es importante destacar que esto comienza desde el momento de que es subida la contratación a treves de la orden de compra. Menciona que la empresa que se esta contratando maneja temas de bombas que es lo más complejo y están certificados para realizar este trabajo que es específico.  
Consulta si al ser recursos FRIL los recursos deben estar comprometidos en el mes de diciembre.

Don Eduardo Ahumada comenta que los documentos están siendo enviados antes del del 31 de diciembre al gobierno regional

Alcalde indica que es importante no sobrepasar las fechas y para no devolver recursos por esto se ha tomado otra vía sin pasar a llevar y rendir como corresponde al gobierno regional

Funcionario Carlos Guajardo comenta que la ley indica que declarándose desierta o inadmisibile se puede contratar una empresa a través de trato directo

Alcalde menciona que no postularon empresas de la comuna ya que no contaban con la expertis o el vale de compromiso, indica que el municipio invita a las empresas locales a los procesos de licitación.

Concejala Carmen Miranda consulta si al ser desierto el llamado acredita a hacer el trato directo

Carlos Guajardo indica que cuando habiendo realizado una licitación publica previa por el suministro de bienes o servicios no se reciban ofertas o estas resultaran inadmisibles se podrá ajustar a una licitación publica establecida en las bases articulo 8° ley,19886 causal 71.

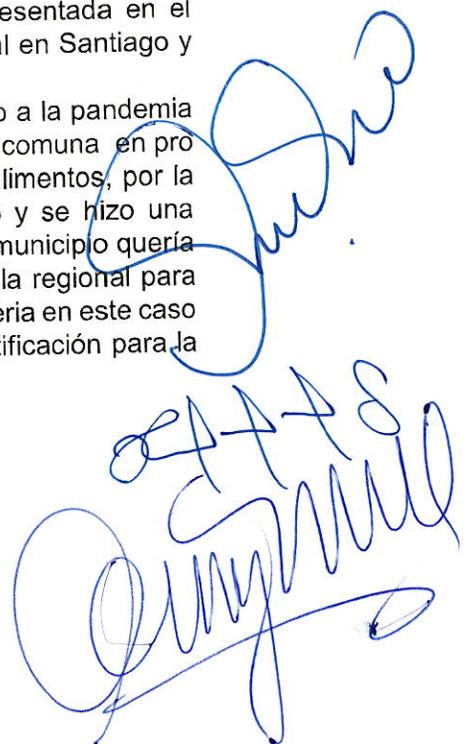
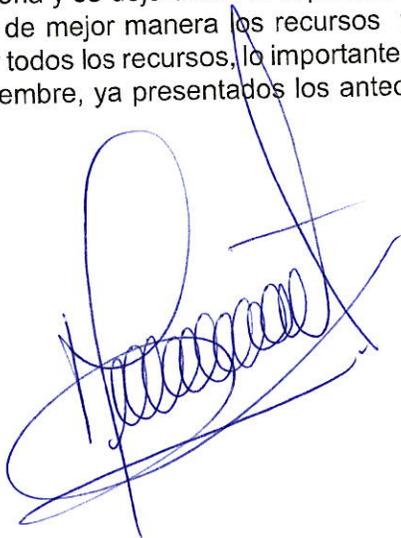
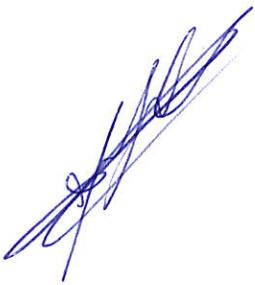
Secretaria Municipal solicita aprobación adjudicación conservación piscina Municipal de Maria Elena, fondos FRIL 2020 por un monto de \$73.985.000

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

## **PUNTO N°2 APRUEBA ADJUDICACIÓN CANASTAS FAMILIARES**

Alcalde indica que se volvió a licitar según la documentación presentada en el comité técnico y la adjudicación cae en una empresa transnacional en Santiago y que en un plazo de 10 días estarán las cajas en la comuna.

Menciona que en mayo se presentan algunos recursos, que debido a la pandemia la instancia genero dos líneas de acción para generar recursos a la comuna en pro de brindar ayuda a la familia, una era compra de EPP y otra de alimentos, por la compra de alimentos de han generado situaciones, se repostulo y se hizo una aclaratoria y se dejó desierta la primera licitación indicando que el municipio quería utilizar de mejor manera los recursos y se le pido autorización a la regional para ocupar todos los recursos, lo importante es cumplir los plazos que seria en este caso en diciembre, ya presentados los antecedentes se concreta la justificación para la



entrega de las cajas. Indica que con los recursos solo se pueden comprar alimentos por lo tanto se realizó una readecuación y se mejoro el listado de productos.

Concejal Cristian Gallardo comenta que se han realizado reuniones técnicas con Ivar guardia y debido a esto consulta porque es necesaria la presencia de DAF en el concejo ya que de acuerdo a lo mencionado anteriormente está clara la información y se debería llevar a aprobación

Alcalde indica que el interés del municipio es no devolver los recursos y que se esta a la espera de las cajas para ser entregadas a la comunidad

Concejala Carmen Miranda consulta si en 10 días deberían estar las cajas en la comuna la idea del municipio es entregar las cajas antes de fin de año

Alcalde menciona que ya se ha preparado el centro de acopio que los pallets viene formados y que se han hecho omisiones para el recibimiento y el reparto, extiende la invitación a lo concejales para ser parte de estas comisiones

Concejala Miranda consulta si se entregará una caja por familia independiente del registro socioeconómico

Alcalde comenta que es una caja por domicilio, pero entendiendo que en una casa residen mas familias, es la persona encargada de entregar la ayuda quien debe indicar en la ficha la situación del grupo familiar, comenta que serán estrictos en este punto por que como es de conocimiento esto se debe rendir.

Don Raúl Puebla consulta si es posible que el concejo tenga los listados

Alcalde indica que una vez realizada la repartición podrán tener el listado antes no, que toda la información que necesiten la tendrán una vez que se tengan todos los registros.

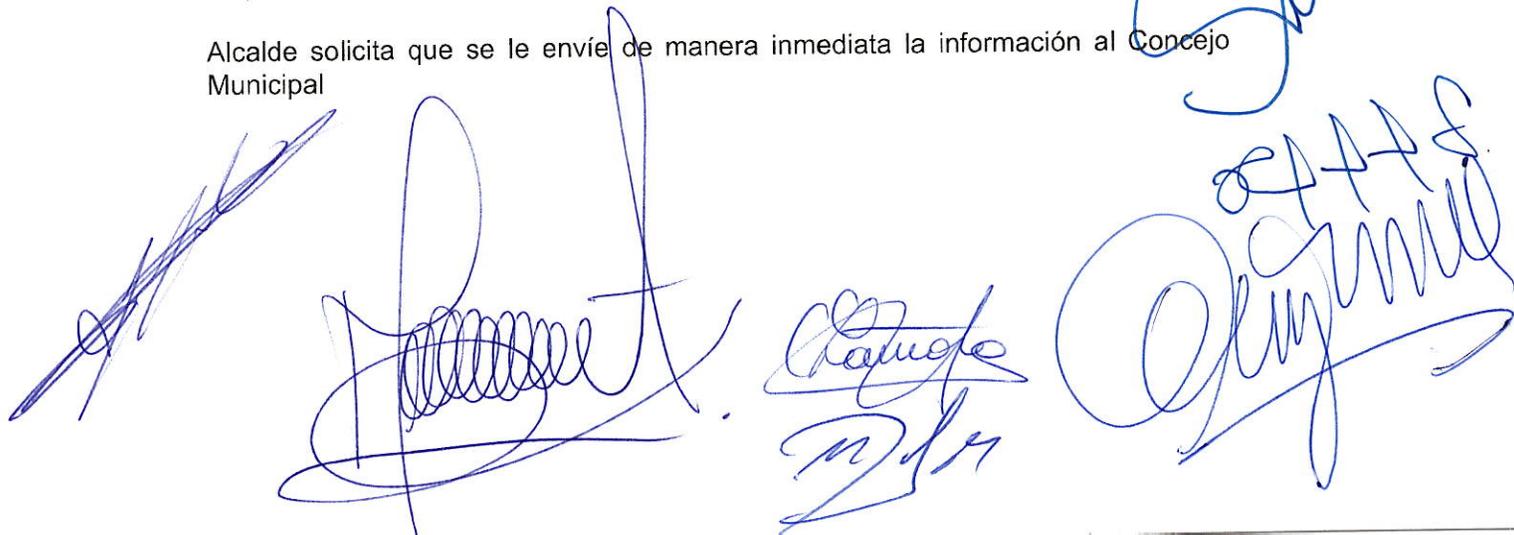
Funcionario David Veliz indica que el no participo de la comisión pero que se comunicara con Luis Cárdenas que tiene detalle de los postulantes que según el tiene entendido son 3 uno quedo inadmisibile y otros dos siguieron en la postulación

Alcalde solicita que se explique caula fue la tabla y los criterios de evaluación que garantizan se pueda adjudicar a esa empresa

Funcionario Luis Cárdenas indica que se subió una licitación por un monto de \$ 72.000.000, estuvo en el portal 20 días, la pauta de evaluación se evaluó de la siguiente manera oferta económica, oferta técnica, plazo de ejecución y experiencia. Transcurridos los 20 días hubieron 3 oferentes, uno se descarto por que el valor superaba el tope de lo ofrecido, la empresa FYM quedo fuera por no presentar anexo 3 que hacía mención a que aceptaban la propuesta económica. Por lo tanto, la empresa Inversiones SAI S.A, que es una empresa que está bien catalogada por su experiencia y la calidad de los productos, ya fueron contactados y el día 29 de diciembre llegara un camión con 1300 cajas y el 30 llegaran el resto.

Concejala Miranda consulta por que el concejo no recibió los antecedentes de la empresa adjudicada en esta licitación

Alcalde solicita que se le envíe de manera inmediata la información al Concejo Municipal



Secretaria Municipal solicita APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CANASTAS FAMILIARES

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°3  
APRUEBA MODIFICACIÓN PROGRAMA ANIVERSARIO COMUNAL 2021**

Alcalde indica que se conversó con el consejo y para cumplir con la necesidad que se acercan las festividades de año nuevo ya que la comunidad consulta si se realizara un baile como en años anteriores, pero comenta que por razones sanitarias se le prohíbe al municipio el realizar ese tipo de actividades, por lo tanto se ha decidido el día 30 armar un escenario y la presentación de dos números artísticos, una orquesta y un show de mariachis, comenta que se han hecho las averiguaciones y se solicito que algunos recursos que no fueron utilizados en otras actividades como el festival de la voz se puedan reasignar para la contratación de estos grupos y el aparataje técnico. Que el evento será transmitido vía streaming y se instalará el escenario en calle Ignacio Carrera Pinto

Concejala Carmen Miranda comenta que entiende que los recursos serán utilizados del programa aniversario que fue aprobado y quedaron recursos, indica que no les llego la información con la propuesta de esta modificación

Alcalde comenta que de los treinta millones aprobados para el festival de la voz se utilizaran entre 12 a 13 millones de pesos

Concejala Carmen Miranda consulta si esto se licito, la contratación de una productora

Alcalde indica que la productora esta en proceso de licitación, pero los artistas se contratan de forma directa

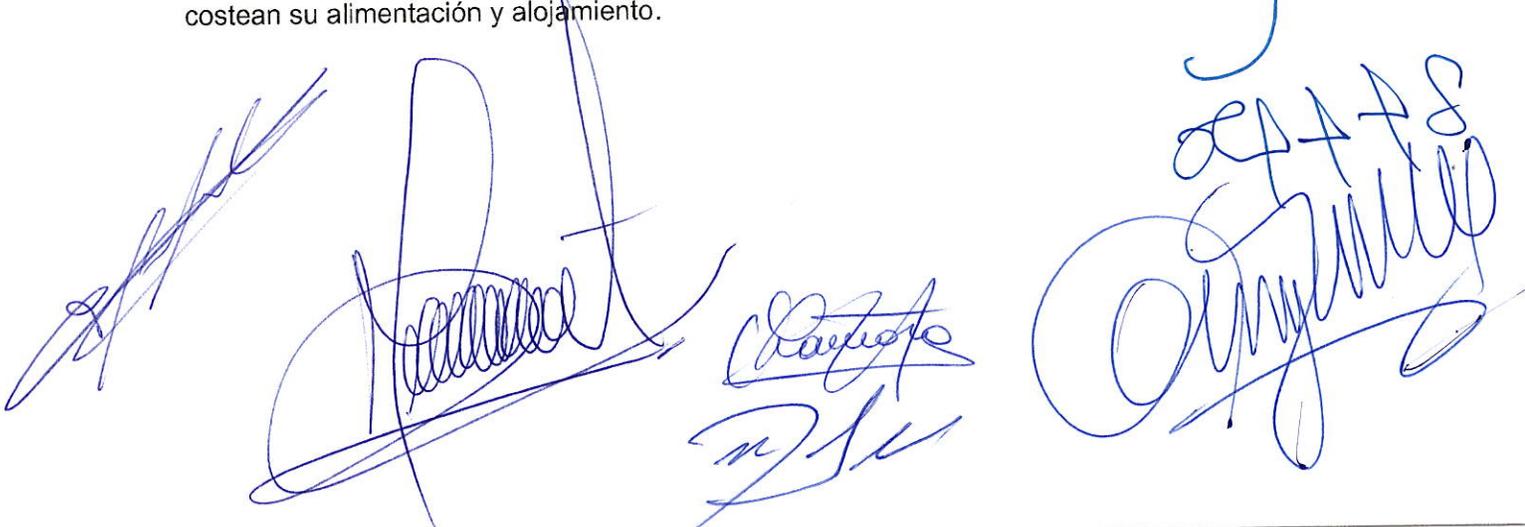
Funcionario Luis Cárdenas expone que el escenario y amplificación se licito, comenta que los artistas en el norte generalmente se representan solos y presentan un certificado que acredita esa situación.

Concejala Miranda consulta si la contratación de los artistas y la licitación contemplan un valor de 13.000.000

Don Luis Cárdenas indica que son \$12.000.000

Alcalde consulta por el respaldo eléctrico

Luis Cárdenas indica que hay ciertas especificaciones del escenario y la amplificación será utilizada para ambos artistas, comenta que las agrupaciones costean su alimentación y alojamiento.



Concejal Gallardo menciona que es necesario poner énfasis en la difusión de la actividad para que sea un éxito y sugiere una ficha donde se indiquen los canales de difusión utilizados como respaldo.

Concejal Raúl Puebla solicita el balance que se entregue del programa cultural este bien hecho

Concejala Carmen Zamora consulta por los protocolos COVID y si se realizó la compra de tótems y el lector de pase de movilidad aprobada con fondos patente minera

Alcalde consulta a jefe de finanzas por la compra de estos equipos que fueron aprobados con fondos patente minera en marco del programa aniversario y en vista de el protocolo de asistencia se vio la necesidad de comprar equipos de lectura QR que son solicitados por el ministerio para el cuidado y el auto cuidado en actividades municipales, indica que la fiscalización no le corresponde al municipio si no al ministerio de salud e indica que consultara respecto a los implementos solicitados.

Concejala Carmen Miranda indica que Mayra solicito esos implementos porque son necesarios.

Alcalde indica que enviara los antecedentes respecto a esta solicitud.

Secretaria Municipal solicita aprobar la modificación programa aniversario comunal 2021

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

#### **PUNTO N°4 PRESENTACION SECTOR EDUCACION**

Alcalde que educación presentara una solicitud para subvención anticipada para dar cumplimiento a algunas necesidades

Funcionario Nelson Avendaño indica que se aprobó el PADEM y que tres docentes de la comuna se acogen a retiro voluntario y que este retiro se financia con anticipo de subvención que se solicita al ministerio de educación y que el ministerio de educación lo solicita al ministerio de hacienda. Comenta que desde Santiago le solicitan calcular el aumento del 6.1, por lo tanto, se hizo un nuevo cálculo y esto subió a 89.307.830 y este es el monto que se enviar en la documentación que será enviada a Santiago, por este motivo se pone a consideración del concejo municipal, por que si bien el PADEM fue aprobado por el concejo donde esta considerado este monto ahora el concejo debe tomar conocimiento

Concejala Carmen Miranda consulta si se debe someter a aprobación de concejo nuevamente



Don Nelson Avendaño comenta que no, que esta información esta en la parte financiera del PADEM, y se pide dar a conocer al concejo que se aplicó el alza de del sector publico que sería de un 6.1% y que de 84.000.000 subió a 89.307.830.

Concejala Carmen Miranda consulta si esto no estaba contemplado en la información que les entregaron

Don Nelson Avendaño indica que no, por que no se sabia en esa fecha cuanto sería el aumento en el sector público

Concejala Carmen Miranda consulta si esa modificación implica una mayor transferencia a educación

Don Nelson Avendaño comenta que es un beneficio que lo aporta el ministerio de educación y tienen un plazo de 20 años para devolverlo, solo que ahora va con el aumento del sector Publico, que cuando aprobó el Concejo aún no se había realizado el calculo

Concejala Carmen Miranda consulta si esto no tiene que ver con la plata que transfiere la municipalidad a educación

Don Nelson Avendaño indica que es un anticipo de subvención, que son recursos del ministerio de hacienda a través del ministerio de educación

Concejal Cristian Gallardo consulta si se esta informando solo la modificación o a posterior se debe comprometer recursos para una devolución posterior.

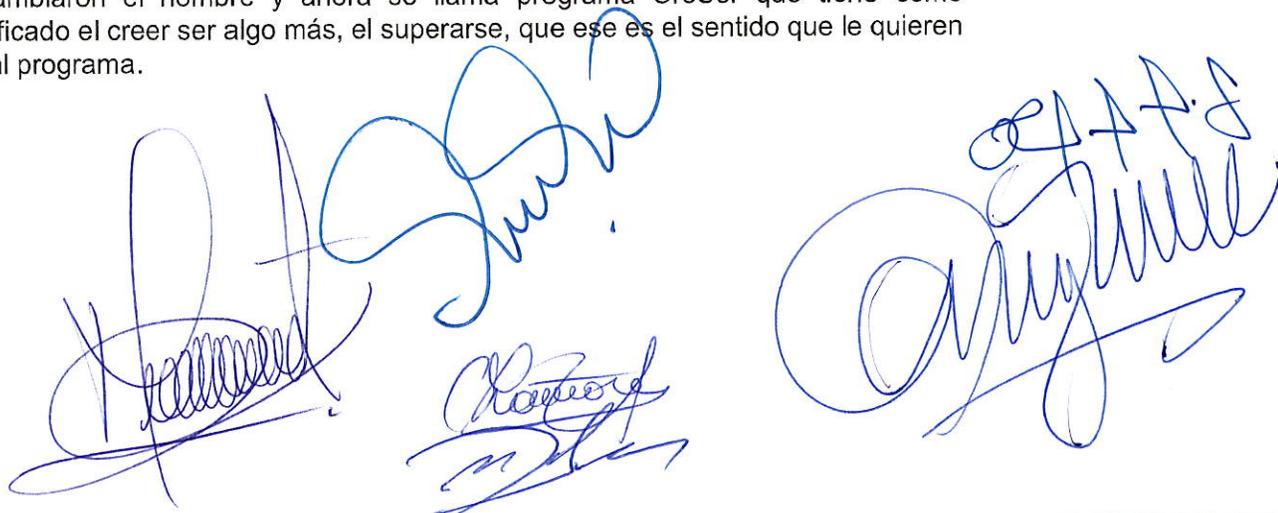
Nelson Avendaño comenta que tiene 20 años para la devolución pero que si el sistema es desmunicipalizado la deuda queda en cero.

Secretaria Municipal solicita aprobar el aumento del 6.1 presentado en el PADEM respecto a los retiros voluntarios de los docentes

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Alcalde indica que se presentara la rendición y avances del programa de discapacidad, para así de manera anticipada proteger los recursos para la continuación del programa, destaca que el programa se ha llevado de manera exitosa, además indica que se ha solicitado a la encargada del programa realizar actividades en la localidad d Quillagua y que por ese motivo surge también la necesidad de contratación de otro profesional que complemente las labores que debe realizar el programa

La funcionaria Sonja Cárdenas expone propuesta para el primer semestre del año 2022, comenta que debido a que no se le puede llamar programa de discapacidad, le cambiaron el nombre y ahora se llama programa CreSer que tiene como significado el creer ser algo más, el superarse, que ese es el sentido que le quieren dar al programa.



Indica que en el primer semestre del programa y al ser usted e cierta manera un programa piloto se pudieron percatar que en la comuna no existía un catastro de las personas con discapacidad tanto en María Elena como en la localidad de Quillagua, para esto se realizo un trabajo puerta a puerta, mesas de trabajo para poder catastrar las personas con discapacidad dentro de la comunidad, comenta que en la actualidad existe un registro de 102 personas en situación de discapacidad tanto en María Elena como Quillagua.

Indica que se segmento la población con discapacidad, donde el 58,59% son hombres y el 41% mujeres, el porcentaje de discapacidad predominante en la comuna es discapacidad física seguido por las discapacidades mentales o intelectuales luego están las discapacidades, auditiva, visual y cognitiva, expone que hay usuarios con discapacidades múltiples en donde predomina la discapacidad auditiva, comenta que en los 6 meses del programa han avanzado con la obtención de credenciales de discapacidad que si bien es un tramite que demora se ha realizado un trabajo en conjunto con el Consultorio ya que se debe realizar un informe medico donde se detalla el diagnostico del usuario, si requiere de ayudas técnicas, ya que este es el primer paso para la obtención de la credencial, indica que posteriormente realiza un informe social y otra documentación que es enviada al COMPIN y ellos dan la resolución de la discapacidad de acuerdo al puntaje que asigna el COMPIN es enviado al registro civil quienes son los encargados de registrarlos en el registro de personas con discapacidad y es enviado al domicilio de quienes estén haciendo el trámite.

Expone que actualmente el 31% de sus usuarios reciben atención kinésica y el 49% está en evaluación para ver si necesitan atención kinésica. Indica que basándose en el mismo catastro el 465,46% requiere de atenciones fonoaudiológicas y el 42.42% requiere una evaluación. Comenta que como convenio del programa de discapacidad se adjudicaron un proyecto de SENADIS llamado RBC el cual financia la contratación de un profesional en el área de rehabilitación por este motivo se contratará un terapeuta ocupacional, en base a lo señalado y según el catastro un 40% requiere de un terapeuta ocupacional y el 53% requiere una evaluación.

del programa presenta el programa sala de rehabilitación RBC, indica que el programa tiene dos lineamientos que son la creación de oportunidades y el desarrollo de estrategias inclusivas para permitir al usuario que presenta una discapacidad el insertarse positivamente dentro de la comunidad ya sea en la población infantil o laboral buscando su independencia, es rehabilitación por que cuenta con estos enfoques en la creación de oportunidades y la inclusión, comenta que la creación de oportunidades se realiza mediante la rehabilitación ya sea a través de ayuda kinésica o con terapeuta ocupación y fonoaudióloga. Menciona que la importancia del programa en la comuna recae en que la comuna no cuenta con profesionales para rehabilitación. Expone que el trabajo que realizan los tres profesionales del programa es necesario para que las personas de la comuna que cuentan con discapacidad puedan lograr una independencia. La profesional destaca la importancia de la implementación del programa en la comuna esto debido a que no se contaba con este tipo de profesionales.

La funcionaria Sonja Cárdenas menciona que SENADIS financia aproximado \$22.000.000 y con esto 10.000.000 son para la contratación de un terapeuta ocupacional por 12 meses y el resto para implementar la sala de rehabilitación. Expone la propuesta de financiamiento con fondos patentes mineras comenta que las remuneraciones de la encargada y la kinesióloga se mantienen aplicando el reajuste de 6.1%, propone la contratación de una fonoaudióloga por 22 horas semanales, cometidos viáticos para las atenciones en Quillagua, insumos de oficina,



indumentaria corporativa para los profesionales. Expone que para el recinto donde funciona el programa no cuenta con los implementos básicos para ser inclusivo es por este motivo que se solicitó a Eduardo Araya arquitecto de la oficina de proyectos el realizar una evaluación y presupuesto para poder implementar lo solicitado por el programa. Otros puntos del presupuesto solicitado son insumos sanitarios y la compra de un kit básico kinesiológico para las atenciones que se realizarán en la localidad de Quillagua.

Expone que la idea durante el segundo semestre del programa busca la reinserción educativa y laboral de los usuarios del programa.

La profesional Ruth Huenumán fonoaudióloga comenta que el primer semestre del programa se enfoca en la implementación de la sala de rehabilitación y el programa busca no solo una mejora en la salud de los usuarios si no entregar las herramientas para que sean personas activas y participes dentro de la comunidad

Concejala Carmen Miranda agradece la presentación de las profesionales y solicita una mesa de trabajo para aclarar dudas.

Alcalde comenta que para el esto ha sido una mesa de trabajo, pero si hay mas consultas aclararlas y solicita no reducir y crecer, que el solicito las atenciones en Quillagua.

Concejala Miranda comenta que no es para reducir o disminuir presupuesto ya que las profesionales saben lo que están solicitando, solo es que no estaba como punto de tabla y no tenían el conocimiento de esta presentación.

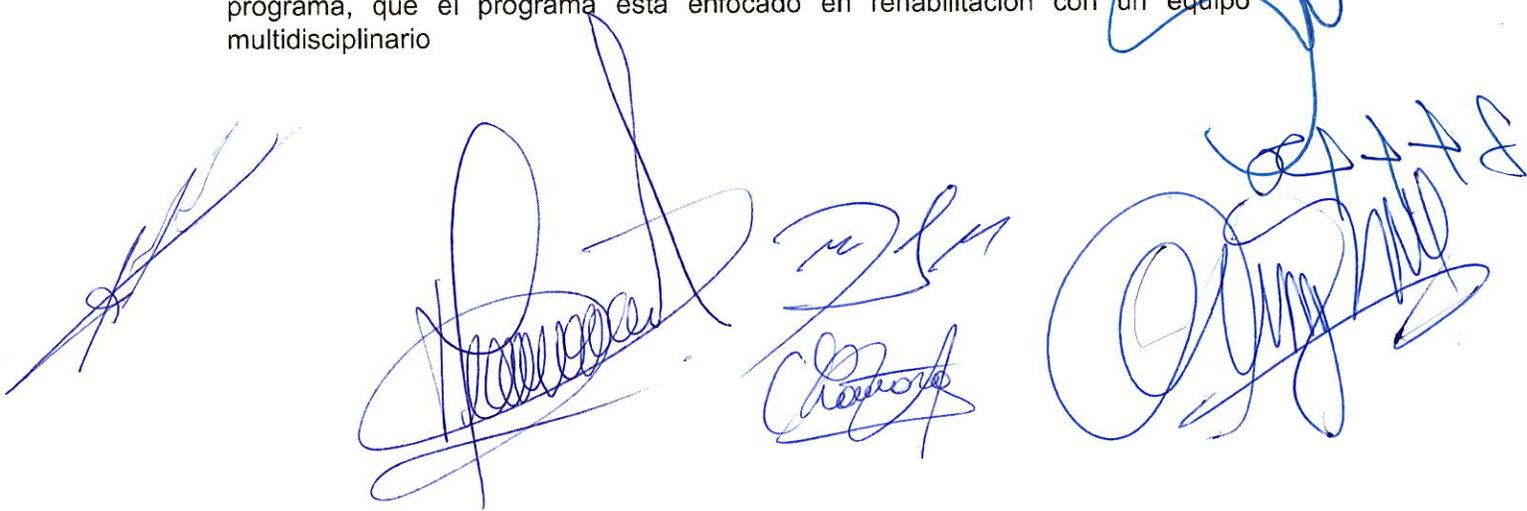
Alcalde comenta que se presentó porque hay usuarios preocupados por el término del programa y si hay dudas que aclarar no hay problema se avanzó para que las mesas de trabajo no sean tan extensas. Y agradece a las profesionales por el trabajo realizado.

Concejala Raúl Puebla comenta que se sabe la importancia del programa, pero la localidad de Quillagua a mostrado su descontento con los programas y no entiende el descontento de la localidad, que hay programas que han cumplido y otros que no por lo tanto hay que realizar una revisión y ver cuales se pueden mejorar

Alcalde comenta que el equipo le comentó que el objetivo de estar en Quillagua era realizar el registro

Sonja Cárdenas comenta que las veces que fueron a Quillagua el enfoque era por la kinesióloga y exigiendo una atención siendo que el programa estaba enfocado con la rehabilitación, destaca que la Kinesióloga Delia Godoy utiliza sus propios implementos para las atenciones ya que en el programa no se contempló en el presupuesto la compra de estos equipos

La funcionaria Delia Godoy lo que hay que diferenciar es que el programa está enfocado en personas con discapacidad y una discapacidad es permanente, por este motivo todas las personas que se acercaron cuando realizaron la visita en Quillagua eran patologías agudas y no era lo que el programa iba a hacer es por este motivo que las personas se molestaron ya que ellos no reciben ese tipo de atenciones, explica que ese tipo de atenciones dependen del consultorio quienes realizan visitas semanales a la localidad. Indica que el descontento no es con el programa, que el programa está enfocado en rehabilitación con un equipo multidisciplinario



Concejal Raúl Puebla comenta que lo expuesto es debido a las quejas de la localidad de Quillagua que se quejan de que no se realizan atenciones en la localidad.

Delia Godoy comenta que el programa inicialmente contemplaba la visita una vez al mes a la localidad de Quillagua para realizar el catastro y la gestión de las credenciales, y se le explico a la comunidad el objetivo del programa y que a quienes presentaban problemas de discapacidad los visitaron en sus domicilios.

Alcalde indica que hay una desinformación en Quillagua y que se debe difundir el programa y al finalizar una rendición. Por lo tanto es necesario conocer los programas para entregar la información adecuada.

Concejal Miguel Guerrero comenta que lo adecuado es realizar una mesa de trabajo para disipar dudas y complementar el programa.

Alcalde indica que lo que se presentó es para avanzar en la mesa de trabajo.

Carmen Miranda indica que es una necesidad en la comunidad, pero según lo planteado por Raúl Puebla tiene dudas, pero no se pone en juicio la importancia y el trabajo que han realizado las profesionales del programa

Alcalde indica que se realizara una mesa de trabajo y agradece la participación del concejo Municipal. .

Se pone término a la primera sesión extraordinaria del concejo municipal del mes de diciembre, con la asistencia de los señores concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzalez, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.

**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

